



BOLETÍN TRIBUTARIO - 147/21

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. LEYES SANCIONADAS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- AUTORIZA LA EMISION DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - [Ley 2147 del 18 de agosto de 2021](#)
- RENUEVA Y ADICIONA LA ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA" CONTENIDA EN LA LEY 682 DEL 9 DE AGOSTO DE 2001 - [Ley 2146 del 18 de agosto de 2021](#)

II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: 27 DE AGOSTO, VENCIMIENTO PLAZO PARA PAGAR SIN DESCUENTO

La SDH mediante información divulgada en su página web destacó:

“Un 39% de los contribuyentes del impuesto de vehículos en Bogotá recibió en las últimas semanas su factura física, como recordatorio de pago para seguir al día con el gravamen, que llega a su segundo y último vencimiento este viernes 27 de agosto.

“Se trata de una herramienta meramente informativa, con la cual buscamos facilitar el proceso a esos 862 mil ciudadanos que al momento de la emisión faltaban por pagar, para que si aún no lo han hecho tengan el tiempo suficiente para hacerlo y conocer el valor exacto de su factura en este segundo vencimiento, ya sin descuento”, aclara el secretario distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez.

Es importante precisar que la Entidad envió esta facturación en físico, con la liquidación del valor total sin descuento, presentada así:



- *El contribuyente encontrará dos columnas; la primera de ella en ceros, correspondiente a la liquidación del primer vencimiento (que ya pasó).*
- *Únicamente se muestran los dos códigos de barras, que corresponden al segundo vencimiento (con y sin aporte voluntario).*

La Secretaría de Hacienda adelantará, además, acciones recordatorias – informativas- a través de canales virtuales como el correo electrónico y los mensajes de texto directos al contribuyente, dado que después del vencimiento este 27 de agosto correrán intereses y en algunos casos, sanciones.

“A la fecha, se han recaudado 758 mil millones de pesos, correspondientes al 90,5% de la meta de recaudo del año, un resultado positivo para una ciudad que lo necesita”, agrega el Secretario de Hacienda de Bogotá, quien destaca que más de 1,3 millones de vehículos están al día con la ciudad.

Los contribuyentes, así no hayan recibido su factura, podrán acceder a la Oficina Virtual (www.shd.gov.co) para liquidar, descargar y pagar su impuesto a través del botón de pagos PSE. Igualmente, pueden cancelar en las [entidades financieras y corresponsales bancarios autorizados](#)”.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

19 de agosto de 2021